



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

*Recivi Original  
06-02-2020*

[Redacted]

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 044

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 06 de Febrero de 2020.

C. Ana María V [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [Redacted] Inh: 21/Abril/2006 en la fosa N° 1297 con Alineamiento D – A – 6 – 1607 del panteón San Miguel Lopejejo para que sean exhumados y reinhumados junto con el cadáver del Adulto [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

**El Administrador de Panteones**  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

